

RESUMEN DE GARANTÍAS (OPCIÓN PERSONALIZADA)

DESCRIPCIÓN	SUMAS ASEGURADAS (Sobre el interés asegurado)
A) DANOS MATERIALES	100%
1) Reparación o reposición por: <ul style="list-style-type: none"> . Incendio. . Explosión interna o externa. . Caída del rayo. . Humo. . Fenómenos eléctricos, Cortocircuitos, Sobre tensiones e inducción del rayo. . Acción del agua: <ul style="list-style-type: none"> Escapes, Rebosamientos, Desbordamientos no debidos a la acumulación de la lluvia, Inundación no catastrófica, Goteras, Filtraciones y omisión y cierre de grifos. . Tormentas: <ul style="list-style-type: none"> Viento, Pedrisco y nieve. . Heladas. . Impacto: <ul style="list-style-type: none"> Caída de aeronaves, Choques de cosas o animales y ondas sónicas. . Ruina total del edificio . Rotura de vidrios y espejos planos; Mármoles u otras piedras naturales o artificiales, también planos de cocina, Baño y muebles; Sanitarios de loza o acrílicos y placas vitrocerámicas. . Vandalismo. . Podredumbre de alimentos en frigoríficos por: <ul style="list-style-type: none"> Avería, Pérdida de gas y fallo de suministro eléctrico. . Medidas de la autoridad. . Medidas de salvamento 	100%
2) Gastos <ul style="list-style-type: none"> . Bomberos. . Demolicion, Escombra y vertido restos. . Salvamento. . Alojamiento provisional. . Reposición de documentos. . Limpieza. . Localización de escapes. . Reparación de conducciones y depósitos. . Colocación de vidrios, Mármoles, Loza sanitaria, y placas vitrocerámicas. . Peritación de siniestros extraordinarios. . Intervención de arquitecto y arquitecto técnico. . Obtención de permisos y licencias municipales. 	100%
3) Pérdida de alquileres	15% máximo 12 meses
4) Estancia temporal en otra vivienda	100%
6) Infidelidad de empleados	Mobiliario, 100%
B) RESPONSABILIDAD CIVIL	
Básicas: <ul style="list-style-type: none"> . Propiedad edificación contratada a valor de reposición. 300.000 € . Arrendamiento de la edificación en caso de: Incendio, Explosión, y agua. 300.000 € . Vida privada. Cabeza de familia. Actuación personal doméstico. 300.000 € 	100% Minutas y gastos. Abogados y procuradores designados por el asegurador, 30.000 €. Libremente elegido, máximo 1.500 €.
C) URGENCIAS DOMÉSTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> . Fontanería y electricidad. 150 € . Seguridad. hasta 48 horas . Cerrajería. 150 € . TV y video. hasta 15 días . Transmisión de mensajes urgentes. 150 € 	
D) ASISTENCIA	
Envío de profesionales: <ul style="list-style-type: none"> . Fontanería y electricidad. Pintura y barniz. Cerrajería. Limpiacristales y limpiezas generales. 100% Gastos primer desplazamiento . Carpintería y carpintería metálica. Cristalería y persianas. . Moqueta y parquet. Tapicería. Antena y porteros automáticos. . Electrodomésticos, televisión y video. . Albañilería, yeso y contrata de obras. 	

E) ASESORAMIENTO Y PROTECCIÓN JURÍDICA

100% máximo 6.000 €

Reclamación por:

- . Daños a los bienes asegurados. Molestias de humo o gases.
 Servicios defectuosos.
- . Conflictos de servidumbre. Incumplimiento de contratos sobre bienes domésticos.
 Contratos de servicios.

Conflictos con:

- . Comunidad de propietarios.

Defensa:

- . Como miembro de la junta de la comunidad.
- . Reclamaciones del servicio doméstico.
- . Reclamaciones por infracciones administrativas relacionadas con la vivienda.

Hogar